


TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Producto	Indicador	Meta	Medio de verificación	Estrategia / Línea de Acción	Actividad					
	Lograr la definición – con las instancias correspondientes y de manera taxativa – de las competencias Jurisdiccionales del TSE.	Propuesta normativa sobre competencias Jurisdiccionales.	Porcentaje de Normativas que definen las competencias Jurisdiccionales con relación a las necesarias.	25% de Normativas que definen las competencias Jurisdiccionales establecidas.		Elaboración del plan de trabajo, programación de las consultas y discusiones.	Realizar levantamiento de campo. Identificar perfiles y personalidades especialistas en los diferentes ámbitos jurisdiccionales. Seleccionar de participantes de las consultas y discusiones. Diseñar el programa incluye el cronograma de trabajo.					
						Ejecución del programa de consultas y discusiones.	Realizar invitaciones Coordinar reuniones Realizar encuentros Documentación resultados de discusiones					
						Elaboración del documento base	Redactar documento Revisar y corregir documento					
						Socialización y validación del documento base entre TSE, JCE, SCI y TC.	Convocar reuniones con representantes de las áreas de interés. Coordinación las reuniones Realización encuentros de socialización Realización ajustes					
						Ajuste del documento base.	Socializar documentación con el Pleno del TSE. Someter la documentación a aprobación por parte del pleno del TSE.					
						Aprobación del documento definitivo	Diseñar el documento Diagramar el documento Reproducir el documento Poner en circulación del documento					
						Publicación del documento definitivo	Planificar evento de difusión del documento. Gestionar el financiamiento.					
						Celebración de eventos de difusión del documento definitivo	Realizar evento de difusión del documento. Definir el cronograma de trabajo con intervención de las áreas. Actualizar el cronograma de trabajo en atención a los avances y prioridades. Compartir el cronograma actualizado con las partes involucradas en los trabajos.					
						Robustecer la estructuración de todos los sistemas y sub-sistemas de la institución, de forma que cada área funcional cuente con políticas, procesos y procedimientos definidos, implementados y en consonancia con todo el esquema normativo institucional; con	Manuales de Políticas, Procesos y Procedimientos de cada área funcional / Manual-Instructivo del Sistema de Gestión de Calidad del TSE.	Porcentaje de sistemas de gestión mandatorios por Ley implementados.	30% sistemas de gestión mandatorios por Ley implementados.		Actualizar calendario de intervenciones	Definir y socializar la metodología de trabajo. Levantamiento de información Identificar las necesidades. Elaborar diagnóstico. Formular políticas institucionales. Construir la documentación de políticas procesos y procedimientos. Implementar políticas y lineamientos institucionales. Implementar los procesos y procedimientos documentados. Evaluar procesos y procedimientos documentados. Ajustar de procesos y procedimientos documentados.
											Completar intervención en Área Recursos Humanos	
Completar intervención en Área Compras												
Completar intervención en Área Administrativa												
Completar intervención en Área Planificación												
Iniciar y completar intervención en Área Financiera												
Iniciar y completar intervención en Área Auditoría												
Iniciar y completar intervención en Área Género												
Iniciar y completar intervención en Área Transparencia												
Estructuración del Manual-Instructivo del Sistema de Gestión de Calidad	Definición de elementos del sistema de gestión de calidad. Diseño del sistema de gestión de calidad. Elaborar documentación.											
Aprobación del Manual-Instructivo del Sistema de Gestión de Calidad	Revisión del Manual-Instructivo del Sistema de Gestión de Calidad. Aprobación e instrucción de ejecución del Manual-Instructivo del Sistema de Gestión de Calidad.											
Revisar y, en los casos que sea necesario, actualizar y/o completar los reglamentos que se derivan de la Ley Orgánica de la Institución. Asimismo, establecer formalmente las políticas institucionales que se consideren necesarias para apuntalar el cumplimiento	Reglamentos que se derivan de la Ley Orgánica del TSE.	Porcentaje de reglamentos establecidos en relación al mandato de la Ley Orgánica.	10% reglamentos establecidos en relación al mandato de la Ley Orgánica.		Identificación de todos los reglamentos que se derivan de la Ley Orgánica del TSE.	Realizar levantamiento de reglamentos normativos derivados de ella Ley orgánica del TSE.						
					Elaboración de todos los reglamentos que se derivan de la Ley Orgánica del TSE.	Documentar reglamentaciones derivadas. Socializar con las áreas relaciones reglamentos documentados. Remitir al pleno para fines de aprobación. Socializar reglamento documentado con el Pleno del TSE. Someter reglamento documentado a aprobación por parte del pleno del TSE.						
					Aprobación de los reglamentos elaborados.	Diseño el documento. Diagramación el documento. Reproducción el documento. Puesta en circulación del documento.						
Elaborar e implementar un Plan Institucional de Sostenibilidad Financiera que aborde, al menos, los siguientes aspectos: Necesidades de recursos financieros del TSE tanto para su operatividad como para su desarrollo institucional, diseño e implementación	Plan Institucional de Sostenibilidad Financiera	Porcentaje de avance Plan Institucional de Sostenibilidad Financiera.	20 % Plan Institucional de Sostenibilidad Financiera gestionado.		Determinación de necesidades financieras integrales.	Realizar levantamiento de compromisos financieros adquiridos. Hacer la estimulación presupuestaria sobre proyectos de desarrollo e inversión priorizados.						
					Identificación de fuentes alternativas de recursos.	Levantar información sobre fuentes de financiamiento. Determinar la factibilidad y viabilidad de fuentes alternativas de recursos.						
					Diseño de estrategias de vinculación con instituciones que pueden ser fuentes alternativas de recursos.	Formulación de estrategias vinculantes a instituciones que puedan ser fuentes alternativas de recursos.						
					Aprobación del Plan Institucional de Sostenibilidad Financiera.	Verificar la factibilidad de la aplicación de un ajuste o mejora a la actividad del Plan de Institucional de Sostenibilidad Financiera con oportunidad de mejora. Diseñar el ajuste o mejora de la actividad del Plan de Institucional de Sostenibilidad Financiera con oportunidad de mejora. Implementar el ajuste o mejora diseñado para la actividad del Plan de Institucional de Sostenibilidad Financiera con oportunidad de mejora.						
					Implementación de estrategias de vinculación con instituciones que pueden ser fuentes alternativas de recursos.	Definir el cronograma de implementación del Plan Institucional de Sostenibilidad Financiera. Coordinar los trabajos de equipo para la implementación del Plan Institucional de Sostenibilidad Financiera. Ejecutar las tareas definidas para la implementación del Plan Institucional de Sostenibilidad Financiera, de acuerdo a lo establecido.						
					Seguimiento a estrategias de vinculación con instituciones que pueden ser fuentes alternativas de recursos.	Definir indicadores de medición. Evaluar el cumplimiento. Realizar ajuste o mejoras en función de los hallazgos resultantes de las evaluaciones. Levantar informaciones sobre las operaciones y procesos que realizan las distintas dependencias que conforman el Tribunal Superior Electoral. Determinar las actividades críticas de las operaciones y los procesos de las áreas del TSE. Documentar de las informaciones levantadas y analizadas.						
Formalizar y fortalecer la función Auditoría y Control Interno, de forma que se garantice el cumplimiento de toda la normativa institucional, comenzando con el cumplimiento de la Ley Orgánica de la Institución y sus aspectos que particularizan al TSE	Plan de Auditoría y Control Interno	Porcentaje de implementación de la función de Auditoría Interna. / Porcentaje de control interno implementado en atención a la ley.	25% de implementación de la función de Auditoría Interna. / 30% de control interno implementado en atención a la ley.		Realizar diagnóstico institucional Plan Auditoría.	Levantar de información y reconocimiento de controles internos. Autodiagnóstico sobre las matrices de NOBACI.						
					Realizar diagnóstico institucional Plan Control Interno.	Definir los elementos contenidos en Plan de Auditoría Interna. Estructurar el Plan de Auditoría Interna observando las actividades críticas. Documentar el Plan de Auditoría Interna.						
					Diseño del Plan Auditoría.	Definir los elementos del plan de control interno. Definir los lineamientos y prioridades del plan de control interno. Documentar el plan de control interno.						
					Diseño del Plan Control Interno.	Verificar del contenido del Plan de Auditoría Interna sobre la validación de los controles internos de las operaciones y procesos, el logro de los objetivos estratégicos y del cumplimiento de las disposiciones legales.						
					Revisión del Plan Auditoría.	Revisar el plan de control interno con relación a los requisitos de la NOBACI y los lineamientos de ley e institucionales vigentes.						
					Revisión del Plan Control Interno.	Conocer el contenido del Plan de auditoría interna. Aprobar mediante resolución e indicar la implementación del mismo.						
					Aprobación Plan Auditoría.	Socializar el plan de control interno con los actores y/o responsables dentro del mismo. Someter el plan de control interno a aprobación por parte del pleno del TSE.						
					Aprobación Plan Control Interno.	Ejecutar de las actividades programadas en el Plan de Auditoría Interna observando el cronograma de trabajo.						
					Implementación Plan Auditoría.	Definir el cronograma de implementación. Coordinar los trabajos de equipo para la implementación. Ejecutar las tareas definidas para la implementación del plan de control interno de acuerdo a lo establecido.						
					Implementación Plan Control Interno.	Evaluar el cumplimiento y resultados esperados del Plan de Auditoría Interna. Documentar los riesgos asociados al no cumplimiento y actividades con oportunidad de mejora.						
Evaluación del Plan Auditoría.	Levantar y/o recopilar información sobre el comportamiento de los controles internos instalados. Verificar de cumplimiento del plan de control interno.											
	Verificar la factibilidad de la aplicación de un ajuste o mejora a la actividad del Plan de Auditoría Interna con oportunidad de mejora. Diseñar el ajuste o mejora de la actividad del Plan de Auditoría Interna con oportunidad de mejora. Implementar el ajuste o mejora diseñado para la actividad del Plan de Auditoría Interna con oportunidad de mejora.											
Evaluación del Plan Control Interno.	Verificar la factibilidad de la aplicación de un ajuste o mejora a un control instalado. Diseñar el ajuste o mejora del control interno con oportunidad de mejora. Implementar el ajuste o mejora diseñado para el control interno con oportunidad de mejora.											



Elaborar e implementar un Plan de Continuidad Institucional, que garantice la integridad institucional ante todo tipo de contingencias, incidentes y accidentes. El Plan de Continuidad Institucional debe proteger al TSE, a sus recursos humanos, a sus actividades	Plan de Continuidad Institucional	Porcentaje de avance del Plan de continuidad.	40% implementación del Plan de continuidad	Elaboración de planes y protocolos de protección a las personas.	Realizar diagnóstico institucional sobre seguridad y salud ocupacional Definir y documentar los elementos del sistema de seguridad y Salud Ocupacional. (Identificar de peligros y evaluación de riesgos laborales) Elaborar el Plan de prevención de riesgos laborales. Documentar los procedimientos del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional. Someter una aprobación del Pleno. (Según Procedimiento establecido.) Aprobación de Plan de Seguridad y Salud. Difundir los elementos del sistema de seguridad y salud ocupacional. Aplicar medidas preventivas para mejorar la seguridad en el trabajo.				
				Elaboración de planes y protocolos de protección de la información del TSE	Definir políticas institucionales dirigida a la protección de la información. Formular planes para la protección de la información. Definir y establecer protocolos para la seguridad de la información.				
				Elaboración de planes y protocolos de protección de la plataforma tecnológica	Adquirir las herramientas, equipos y personal para la implementación de la seguridad vía un personal responsable, que pueda monitorear y dar seguimiento Rehabilitar control de acceso de las puertas con tarjetas de aproximación RFID Rehabilitar sistema de alarma anti-incendio despachos Magistrados Gestionar la adquisición y aumento y capacidad del sistema de video-vigilancia(NVR).Renovación de equipo FORTINET 300E Gestionar la adquisición de un anti-virus para todas PCn del TSE Gestionar la ampliación de la capacidad del sistema de alarmas de detección de intrusos (Despachos) Gestionar el sistema de incendios de TSE Gestionar el la activación del supresor de incendios del data center				
				Elaboración de planes y protocolos de protección de la infraestructura física	Identificar y evaluación de riesgos asociados en las infraestructuras físicas. Diseñar la estructura y documentar el plan de continuidad. Habilitar protocolos de prevención y evacuación.				
				Estructuración del Plan de Continuidad Institucional	Definir los elementos de plan de continuidad institucional.				
				Aprobación del Plan de Continuidad Institucional	Socializar documentación con el Pleno del TSE. Someter la documentación a aprobación por parte del pleno del TSE.				
				Implementación del Plan de Continuidad Institucional	Definir el cronograma de implementación. Coordinar los trabajos de equipo para la implementación. Ejecutar las tareas definidas para la implementación del plan de continuidad institucional, de acuerdo a lo establecido.				
				Evaluación y seguimiento del Plan de Continuidad Institucional	Levantar y/o recopilar información sobre el comportamiento de las actividades del plan de continuidad institucional. Verificar de cumplimiento las actividades del plan de continuidad institucional.				
				Diseñar e implementar un Sistema de Gestión Documental que cumpla con estándares internacionales en cuanto a su organización y a la garantía de preservación y accesibilidad. El Sistema de Gestión Documental guardará estrecha vinculación y coherencia con e	Sistema de Gestión Documental.	Porcentaje de implementación sistema de Gestión Documental	35% de implementación sistema de Gestión Documental	Identificación de estándares y características del Sistema de Gestión Documental.	Realizar levantamiento diagnóstico respecto a las normativas de Ley relacionadas a la gestión de documentación (Incluyendo la Ley general de archivo No. 481-08). Documentar los estándares y características requeridos por la normativa de Ley e Institucional.
								Diseño del Sistema de Gestión Documental.	Estructurar los elementos e interacciones del sistema de gestión documental.
Adquisición y/o implementación de soluciones de tecnología de información.	Gestión de adquisición de soluciones de tecnología de información. Coordinar los trabajos para la implementación. Realizar trabajos técnicos para la implementación.								
Definición de la vinculación del Sistema de Gestión Documental con el Sistema de gestión de Calidad y el Plan de Continuidad Institucional	Identificar la interrelación entre el sistema de gestión documental, sistema de gestión de calidad y el Plan de continuidad institucional. Documentar la interrelación entre el sistema de gestión documental, sistema de gestión de calidad y el Plan de continuidad institucional.								
Puesta en marcha del Sistema de Gestión Documental.	Socialización del sistema de gestión documental. Capacitaciones relacionadas al sistema de gestión documental Corrida de prueba.								
Seguimiento al funcionamiento del Sistema de Gestión Documental.	Definir indicadores de medición. Evaluar el cumplimiento. Realizar ajuste o mejoras en función de los hallazgos resultantes de las evaluaciones.								
Elaborar e implementar un Código de Ética que refleje los valores institucionales y se convierta en guía viva y práctica para el comportamiento de las personas que conforman el TSE.	Código de Ética (y sus instancias en funcionamiento)	Porcentaje de Implementación de Código de Ética	60 % de Implementación de Código de Ética	Investigación acerca de las mejores prácticas en cuanto a códigos de ética en instituciones homólogas al TSE.	Realizar levantamiento de Información Incluyendo mejores prácticas. Documentar elementos y contenidos aplicables y de referencia de códigos de ética en instituciones homólogas al TSE.				
				Realización de consultas con expertos en ética, ontología y filosofía respecto del marco conceptual del Código de Ética.	Encuentros de impresiones e intercambios de referencia respecto al marco conceptual del Código de Ética.				
				Redacción de un borrador de Código de Ética.	Documentar el borrador de Código de Ética. Realizar las revisiones del borrador en cuanto a estilo, formato y estructura.				
				Socialización del borrador de Código de Ética.	Consultar el contenido en forma y fondo con las áreas que interactúan sobre la aplicación del mismo. Documentar observaciones				
				Ajustes y aprobación del Código de Ética.	Incorporar ajustes viables al documento. Gestionar la aprobación del Código de Ética.				
				Implementación del Código de Ética, incluyendo la instauración de las instancias para su gobierno, gestión y seguimiento.	Divulgar del Código de Ética. Realizar taller, actividades educativas vinculadas a divulgación del contenido del Código de Ética.				
				Seguimiento a la implementación del Código de Ética.	Definir indicadores de medición. Evaluar el cumplimiento. Realizar ajuste o mejoras en función de los hallazgos resultantes de las evaluaciones.				
Elaborar e implementar un Plan de Carrera que tome en cuenta tanto las necesidades actuales y futuras de las personas que conforman el TSE, con énfasis en la construcción de capacidades y competencias e	Plan de carrera del TSE.	Porcentaje de avance en el plan de carrera.	15% implementación del plan de carrera	Realizar diagnóstico institucional	Levantar información situación actual en diferentes ámbitos del talento humano y la gestión del Recursos Humanos. Analizar las informaciones levantadas en con énfasis en los elementos críticos y prioritarios de acuerdo a las normativas vigentes. Documentar las informaciones levantadas y analizadas incluyendo recomendaciones fundamentadas en las normativas vigentes.				
				Diseño del Plan de carrera.	Estructurar los elementos, características y requisitos del plan de carrera que incluye el desarrollo de subsistemas de recursos humanos, Actualización del manual de cargos. Definir los objetivos del plan de carrera. Estructurar las necesidades de Recursos Humanos, definiendo además las competencias requeridas para la realización de las tareas asignadas.				
				Revisión del Plan de carrera.	Socializar con los actores con responsabilidades en el plan de carrera. Validación de contenido.				
				Aprobación de Plan de Carrera	Socializar documentación con el Pleno del TSE. Someter la documentación a aprobación por parte del pleno del TSE.				
				Implementación del Plan de Carrera.	Definir el cronograma de implementación Coordinar los trabajos de equipo para la implementación Ejecutar las tareas definidas para la implementación del plan carrera en tiempo y forma. Documentar los avances de implementación				
				Evaluación del Plan de Carrera (Estructura del Plan y desempeño de los colaboradores).	Levantar y/o recopilar información sobre el comportamiento de las actividades y estructura del plan y desempeño de los colaboradores. Verificar de cumplimiento las actividades del plan de continuidad institucional.				
				Ajustes al Plan de carrera.	Verificar la factibilidad de la aplicación de un ajuste o mejora a la actividad del Plan de Carrera con oportunidad de mejora. Diseñar el ajuste o mejora de la actividad del Plan de Carrera con oportunidad de mejora. Implementar el ajuste o mejora diseñado para la actividad del Plan de Carrera con oportunidad de mejora.				
				Identificar atributos culturales genéricos que deben ser trabajados	Levantamiento de información. Entrevistas y encuentros con las áreas Estudio cruzado con instituciones de características similares. Elaborar informe documentando las informaciones levantadas y las conclusiones de los análisis y estudios realizados.				
				Realización de un diagnóstico para identificar las brechas en las percepciones y actitudes de las personas respecto de los atributos culturales (distintivos y genéricos) a trabajar.	Levantamiento de información. Entrevistas y encuentros con las áreas Estudio cruzado con instituciones de características similares. Elaborar informe documentando las informaciones levantadas y las conclusiones de los análisis y estudios realizados.				
				Diseño de intervenciones específicas para promover los atributos genéricos de la cultura institucional.	Estructurar las estrategias y actividades para la promoción de atributos genéricos de imagen cultural en terminos de intervenciones específicas.				
Diseño de intervenciones específicas para promover los atributos distintivos de la cultura organizacional.	Estructurar las estrategias y actividades para la promoción de atributos específicos de imagen cultural en terminos de intervenciones específicas.								
Desarrollo humano y cultura institucional	Programa de Intervenciones en la cultura institucional	Porcentaje de implementación Plan de Intervención de la cultura institucional.	30% Plan de Intervención de la cultura institucional implementación	Ejecución de programa de intervenciones específicas para promover los atributos genéricos de la cultura institucional.	Definir el cronograma de implementación Coordinar los trabajos de equipo para la implementación Ejecutar las tareas definidas para la implementación del programa de intervenciones específicas para promover los atributos genéricos de la cultura institucional, en tiempo y forma. Documentar los avances de implementación				
				Diseñar la cultura institucional del TSE, garantizando que cuente con atributos que sean coherentes con los valores institucionales. Diseñar e implementar un programa de intervenciones que permita instaurar y mantener la nueva					



cultura institucional.					Ejecución de programa de intervenciones específicas para promover los atributos distintivos de la cultura organizacional.	Definir el cronograma de implementación. Coordinar los trabajos de equipo para la implementación. Ejecutar las tareas definidas para la implementación del programa de intervenciones específicas para promover los atributos distintivos de la cultura organizacional, en tiempo y forma.
					Diseño de instrumentos de medición de las percepciones y actitudes de las personas en relación con la nueva cultura institucional.	Diseñar el sistema de medición. Formular las políticas de implementación. Documentar los elementos del sistema de medición. Socializar los componentes del sistema de medición. Evaluar los indicadores de medición del sistema.
					Evaluación periódica del alineamiento de las personas respecto de la nueva cultura institucional.	Levantar y/o recopilar información sobre el alineamiento de las personas respecto de la nueva cultura institucional. Verificar de cumplimiento de los criterios mínimos necesarios que debe contener. Documentar el no cumplimiento y/o hallazgos y los criterios mínimos necesarios que debe contener.
					Diseño y ejecución de un programa de intervenciones dirigido al mantenimiento y fortalecimiento continuo de la nueva cultura organizacional.	Estructurar los elementos del programa de intervenciones dirigido al mantenimiento y fortalecimiento continuo de la nueva cultura organizacional. Definir el cronograma de implementación. Coordinar los trabajos de equipo para la implementación. Ejecutar las tareas definidas para la implementación del programa de intervenciones dirigido al mantenimiento y fortalecimiento continuo de la nueva cultura organizacional, en tiempo y forma. Documentar los avances de implementación.
Consolidar y formalizar – en términos de recursos, procesos, procedimientos, estándares y mediciones – el servicio de rectificación de Actas del Estado Civil, de forma que los avances logrados se mantengan y se superen, se minimicen los errores y el tiempo	Decisiones sobre Actas del Estado Civil con errores.	Porcentaje de procesos tema rectificación de Actas del Estado Civil consolidados	20% de los procesos tema rectificación de Actas del Estado Civil consolidados		Levantar y documentar los procesos y sub procesos.	Levantar información respecto a las actividades de la cadena de valor en rectificaciones de actas del Estado Civil. Identificar etapas, actividades críticas y específicas en rectificaciones de actas del Estado Civil. Documentar los procesos y sub-procesos bajo los formatos estandares de la institución.
					Estandarizar los procedimientos vinculados a rectificación de actas.	Socializar los procedimientos documentados asociados a los procesos de rectificación de actas de del Estado Civil. Realizar corridas de prueba de los procedimientos documentados y socializados asociados a los procesos de rectificación de actas de del Estado Civil.
					Establecer sistema de medición para la evaluación y monitoreo del cumplimiento de los procedimientos y el logro de los objetivos.	Diseñar el sistema de medición. Formular las políticas de implementación. Documentar los elementos del sistema de medición. Socializar los componentes del sistema de medición. Evaluar los indicadores de medición del sistema.
					Establecer criterios para la prestación del servicio.	Diseñar las características para la prestación de servicios. Documentar los lineamientos de políticas para la prestación de servicios.
					Establecer plan de mejora continua.	Desarrollar una evaluación diagnóstica trimestral que permita ajustar los estándares de excelencia en el servicio.
					Diseñar la plataforma tecnológica para la prestación de servicios de rectificaciones de Actas del Estado Civil.	Realizar la integración del Sistema TRE de Rectificación de Actas del Registro Civil con el Sistema Maestro de Cedula de la JCE y del PARC Realizar el acuerdo TSE y PNUD-SIGOB para consultoría y mantenimiento
					Corrida de Prueba de la Plataforma	Capacitar al personal en las Juntas Electorales que reciben expedientes de rectificación / Gestionar equipos informáticos.
					Implementar las operaciones de la Plataforma de manera oficial.	Adecuar el sistema de Trámite Regular Estructurado (TRE)
					Evaluar el desempeño de la Plataforma tecnológica.	Realizar levantamiento. Verificar la recurrencia de hallazgos, no conformidades o errores de la plataforma. Realizar auditoría a la plataforma.
					Realizar ajuste de Mejora en la Plataforma tecnológica.	Diseñar mejoras o ajustes en función de los hallazgos, no conformidades o errores asociados al funcionamiento de la plataforma. Implementar mejoras o ajustes en función de los hallazgos, no conformidades o errores asociados al funcionamiento de la plataforma.
					Dar mantenimiento y actualizar la Plataforma tecnológica para la prestación de servicios de rectificación de Actas del Estado Civil.	Diseñar mejoras en infraestructura física y lógica de la plataforma. Implementar mejoras en infraestructura física y lógica de la plataforma.
Consolidar y formalizar – en términos de recursos, procesos, procedimientos, estándares y mediciones – las labores del TSE relacionadas con el tema contencioso-electoral.	Resolución de conflictos de o entre agrupaciones políticas	Porcentaje de procesos tema contencioso-electoral consolidados.	30% procesos tema contencioso-electoral consolidados.		Levantamiento de información (incluyendo los mandatos de las normativas vigentes).	- Consultar normativa externa, interna, jurisprudencia. - Documentar información levantada.
					Elaborar matriz de producción.	- Realizar Levantamiento información. - Documentar Matriz de producción.
					Documentación de procesos y estandarización de procedimientos.	- Documentar información requerida en formulario estandarizados. Diseñar el sistema de medición.
					Construcción de la estructura de medición.	Formular las políticas de implementación. Documentar los elementos del sistema de medición. Socializar los componentes del sistema de medición. Evaluar los indicadores de medición del sistema.
					Formalización de la documentación.	Revisión de la documentación validando los criterios mínimos necesarios que debe contener. Ajustar la documentación al formato con los criterios mínimos necesarios que debe contener.
					Aprobación de la documentación.	Socializar documentación con el Pleno del TSE. Someter la documentación a aprobación por parte del pleno del TSE.
					Evaluación de cumplimiento.	Levantar y/o recopilar información sobre el comportamiento de los controles internos instalados. Verificar de cumplimiento de los criterios mínimos necesarios que debe contener. Documentar el no cumplimiento y/o hallazgos de los criterios mínimos necesarios que debe contener.
Elaborar e implementar un Plan Integral de Comunicación (interna y externa) que tome en cuenta los diversos medios y plataformas de comunicación y que sea coherente con la visión, la misión y los valores institucionales en términos de su pertinencia y efectividad, que apuntale el posicionamiento estratégico del TSE, que apoye la operatividad de la institución y refuerce su cultura institucional.	Plan Integral de Comunicación Institucional Implementado	Porcentaje de avance del Plan Integral de Comunicaciones.	25% implementación del Plan Integral de Comunicaciones.		Levantar situación institucional en cuanto a las comunicaciones internas y externas.	Informe diagnóstico que recoja las impresiones de percepción del de los colaboradores y usuarios de los servicios en cuanto al flujo, oportunidad, veracidad y confiabilidad de la información, canales e instrumentos de comunicación, así como capacidad de respuesta. Tipificando los elementos críticos que requieren rápida atención.
					Diseñar Plan de Comunicaciones Internas y Externas	Definir los objetivos y elementos del Plan Comunicaciones Internas y Externas. Estructurar los elementos, características y requisitos del Comunicaciones Internas y Externas.
					Establecer cronograma de desarrollo.	Desarrollo de metodología de trabajo. Definir el cronograma de implementación. Coordinar los trabajos de equipo para la implementación. Definir las tareas a implementación del Plan Comunicaciones Internas y Externas, de acuerdo a las prioridades.
					Elaborar presupuesto y plan de financiamiento para la sostenibilidad de Plan de Comunicaciones Internas y Externas	Definir las necesidades requeridas para la implementación del Plan. Hacer las estimaciones o proyecciones de costos de la implementación del plan. Documentar los cálculos de las proyecciones de costo. Documentar las recomendaciones para la sostenibilidad financiera del plan de Comunicaciones Internas y Externas.
					Revisión y Aprobación de Plan de Comunicaciones Internas y Externas	Socialización con la máxima autoridad del TSE los elementos considerados en Plan de Comunicaciones Internas y Externas. Ajustes del Plan de Comunicaciones Internas y Externas.
					Implementación de Plan de Comunicaciones Internas y Externas	Definir el cronograma de implementación Plan de Comunicaciones Internas y Externas. Coordinar los trabajos de equipo para la implementación Plan de Comunicaciones Internas y Externas. Ejecutar las tareas definidas para la implementación del Plan de Comunicaciones Internas y Externas, en tiempo y forma. Documentar los avances de implementación del Plan de Comunicaciones Internas y Externas.
					Evaluar el desempeño e impactos posterior a la implementación del Plan de Comunicaciones Internas y Externas.	Realizar levantamiento. Verificar la recurrencia de hallazgos, no conformidades o errores en la implementación del Plan de Comunicaciones Internas y Externas. Realizar auditoría al Plan de Comunicaciones Internas y Externas.
					Ajustar y mantener las acciones definidas Plan de Comunicaciones Internas y Externas según corresponda.	Diseñar mejoras o ajustes en función de los hallazgos, no conformidades o errores asociados al funcionamiento del Plan de Comunicaciones Internas y Externas. Implementar mejoras o ajustes en función de los hallazgos, no conformidades o errores asociados al funcionamiento del Plan de Comunicaciones Internas y Externas.
Desarrollar el Centro de Investigación y Capacitación de Justicia Electoral y Democracia (CICIED) de forma que se posicione como la principal institución a nivel de la región Latinoamericana en cuanto a educación e investigación de los temas contencioso-e	Actores del Sistema Electoral, sociedad civil y ciudadanos empoderados de la importancia de la justicia electoral por medio de la formalización y concientización.	Porcentaje de implementación del Desarrollo del CICIED	50% implementación del Desarrollo de CICIED		Levantar de necesidades de capacitación especializada.	Revisar las fallas o deficiencias en las instrumentaciones, argumentos y/o desarrollo del proceso tanto contencioso electoral como de rectificaciones para determinar las necesidades de capacitación. Hacer requerimiento a las áreas sobre las necesidades de capacitación a los actores de los procesos misionales de la institución. Documentar el levantamiento priorizando las necesidades críticas.
					Diseñar la malla curricular de las distintas capacitaciones y sensibilizaciones a impartir.	Elaborar el diseño de la malla curricular. Validar el contenido y factibilidad de la malla curricular.
					Establecer cronograma de desarrollo.	Elaborar cronograma de trabajo en función de las actividades antecesoras, ruta crítica y prioridades. Socializar y consensuar con los actores responsables de la ejecución del desarrollo de los trabajos. Realizar las estimaciones presupuestarias para el desarrollo del proyecto.
					Elaborar presupuesto y plan de financiamiento para la sostenibilidad de los proyectos del CICIED.	
					Desarrollar actividades de capacitación.	Realizar las coordinaciones para el desarrollo de las actividades educativas, incluyen la selección del personal docente, centro docente, horario, coordinador o gestor responsable, etc. Selección y registro de la plantilla estudiantil, aplicando metodología para medir el nivel de conocimiento, dominio y experiencia en el área de estudio a capacitarse. Realización de actividades educativas.
					Evaluar el desempeño de los impactados o afectados por las capacitaciones.	Aplicar a los egresados de las capacitaciones metodología para medir el nivel de conocimiento, dominio y experiencia en el área de estudio desarrollada.

Calidad de los servicios y proyección institucional



					<p>Establecer directrices y lineamientos de políticas para la realización de investigaciones en casos contenciosos electorales.</p> <p>Implementar actividades impulsoras de investigaciones. (concursos, publicaciones, consultas, documentos de consultas, etc.)</p> <p>Evaluar el impacto de las capacitaciones, sensibilizaciones e investigaciones relacionadas a temas contenciosos electorales.</p> <p>Ajustar y mantener malla curricular actualizada y lineamientos para la investigación sobre temas contenciosos.</p>	<p>Diseñar directrices y lineamientos de políticas que regirán la investigación en casos contenciosos electorales.</p> <p>Implementar las directrices y lineamientos de políticas que regirán la investigación en casos contenciosos electorales.</p> <p>Desarrollo de herramientas tecnológicas Creación Base de datos TSE Consulta Base de datos Externas</p> <p>Aplicar a los egresados de las capacitaciones metodología para medir el nivel de conocimiento, dominio y experiencia en el área de estudio desarrollada en temas contenciosos electorales.</p> <p>Estructurar el seguimiento y revisión de la malla curricular y lineamientos para la investigación sobre los temas contenciosos.</p> <p>Actualizar la malla curricular en atención de los resultados de las revisiones.</p> <p>Implementar los ajustes producto de las necesidades de actualización y revisión de la malla curricular y lineamientos de investigación en temas contenciosos.</p>
Elaborar e implementar el Proyecto "Sede Principal del TSE", con el objetivo de atender y resolver la carencia que tiene el TSE de una sede digna e idónea para las funciones y servicios que ofrece la institución.	Infraestructura adecuada e idónea para las operaciones del Tribunal Superior Electoral (TSE)	Porcentaje de desarrollo de Proyecto "Sede Principal TSE"	35% de desarrollo de Proyecto "Sede Principal TSE"		<p>Realizar levantamiento de personal por área y proyección de crecimiento</p> <p>Realizar levantamiento de puestos de trabajo por área (estaciones).</p> <p>Presentar informes de levantamientos de personal por áreas, estaciones de trabajo y proyección de crecimiento.</p> <p>Establecer los espacios de trabajo requeridos por las direcciones acorde a su personal.</p> <p>Realizar maqueta de cómo debe estar compuesta y distribuida la infraestructura en TSE.</p> <p>Someter para fines de Aprobación.</p> <p>Aprobación de Propuestas.</p> <p>Implementación del proyecto.</p>	<p>Recolectar información respecto a la necesidad de crecimiento de la plantilla de personal y creación de cargos basado en un análisis organizacional.</p> <p>Levantar plantilla de personal actual y realizar un análisis de validación en relación a la necesidad o justificación del cargo.</p> <p>Hacer el requerimiento a las áreas sobre la necesidad de habilitar espacios de trabajo.</p> <p>Definir las características de los puestos de trabajo y distribución de las áreas.</p> <p>Analizar las informaciones levantadas en las áreas respecto al levantamiento de personal, áreas de trabajo y proyecciones de crecimiento.</p> <p>Documentar en un informe las informaciones levantadas considerando las posibles soluciones y su factibilidad.</p> <p>Remitir y socializar con la máxima autoridad el informe documentado.</p> <p>Diseñar los espacios físicos observando los requerimientos del puesto de trabajo.</p> <p>Ubicar los puestos de trabajo en atención a los requerimientos y características del cargo.</p> <p>Documentar la propuesta de lo requerido para disponer de espacios idóneos para los colaboradores realizar de las actividades asignadas.</p> <p>Diseñar y/o rediseñar la infraestructura en atención al espacio físico disponible y los puestos de trabajos disponibles.</p> <p>Socializar con la máxima autoridad del TSE las propuestas con la factibilidad de los posibles escenarios.</p> <p>Gestionar con las autoridades competentes las posibles soluciones.</p> <p>Recibir respuesta a la solución acogida por parte de la autoridad competente.</p> <p>Habilitar el espacio físico.</p> <p>Equipar y amueblar los espacios de trabajo habilitados.</p> <p>Entregar y operar en los espacios de trabajo habilitados.</p>
Robustecer la plataforma de Tecnología de Información y de Comunicaciones, de forma que la institución cuente con las capacidades y redundancias necesarias para proveer, de manera confiable y sostenible, los servicios que caen dentro de sus competencias	Plataforma Informática TSE mejora y actualización.	Porcentaje de implementación de la reestructuración de la Plataforma Tecnología de Información y Comunicaciones.	50% implementación de la reestructuración de la Plataforma Tecnología de Información y Comunicaciones.		<p>Levantamiento de Equipos Informáticos</p> <p>Actualizaciones Licenciamientos</p> <p>Proyección de Capacidades Operacionales</p> <p>Aumento de Capacidades Operacionales</p> <p>Planes de Backup.</p> <p>Implementación políticas de Seguridad adecuadas</p> <p>Plan de actualización y Mantenimiento Preventivo y Correctivo.</p>	<p>Levantar información sobre equipos existentes.</p> <p>Actualizar la base de datos de equipos registrados, tipificando los que están en uso y averiados.</p> <p>Levantar información sobre licencias vencidas.</p> <p>Estimar costos de renovación de licencia.</p> <p>Proyectar la actualización de licencias de acuerdo a las prioridades operacionales y de seguridad de la información de la institución.</p> <p>Levantar informaciones relacionadas a la capacidad de operaciones actual y la requerida, así como la proyección de crecimiento.</p> <p>Realizar la gestión la adquisición de Software y hardware.</p> <p>Levantar información de seguridad y resguardo de información y cumplimiento con relación a la normativas vigentes al respecto.</p> <p>Adquirir licencias de software de backup.</p> <p>Proponer lineamientos de políticas institucionales sobre seguridad de la información. Considerando infraestructura física y lógica.</p> <p>Levantar información.</p> <p>Estructurar el Plan de actualización, prevención y corrección.</p> <p>Documentar acción de actualización, prevención y corrección.</p> <p>Revisar y aprobar el Plan de actualización, prevención y corrección.</p> <p>Implementar y ajustar el plan de actualización, prevención y corrección.</p>
Desarrollar la infraestructura de transporte y logística, de forma que la institución cuente con las capacidades y redundancias necesarias para proveer, de manera confiable y sostenible, los servicios que caen dentro de sus competencias Jurisdiccionales.	Plan de Adecuación Logística.	Porcentaje de implementación del plan de infraestructura de transporte y logística.	20% de implementación del plan de infraestructura de transporte y logística		<p>Diagnóstico de necesidades de recursos (personas, vehículos, equipos de comunicación, etc.)</p> <p>Elaboración del Plan de Adecuación Logística.</p> <p>Definición de la vinculación del plan de adecuación logística con el Plan de Continuidad Institucional.</p> <p>Presupuesto del Plan de Adecuación Logística</p> <p>Aprobación del Plan de Adecuación Logística</p> <p>Ejecución del plan de adecuación logística</p> <p>Evaluación del plan de adecuación logística.</p>	<p>Realizar un levantamiento de las necesidades requeridas a nivel general en el TSE, los cuales nos den soporte para establecer las necesidades correspondiente.</p> <p>Analizar y evaluar las actividades y tareas de los colaboradores en funcional de la logística necesaria para la realización de las mismas.</p> <p>Documentar el plan de adecuación logística.</p> <p>Revisar el contenido de plan de adecuación logística.</p> <p>Socializar el contenido del plan de adecuación logística con los actores que interactúan en el mismo.</p> <p>Identificar las interacciones y vinculación con los diferentes actores del plan de adecuación logística.</p> <p>Establecer interacciones y vinculación críticas en atención a las prioridades institucionales.</p> <p>Establecer el protocolo de para las interacciones y vinculación de los los diferentes actores del plan de adecuación logística.</p> <p>Elaborar un plan de acción de gastos en conjunto con las áreas involucradas. Calculando los gastos de las actividades a ser programada cada año.</p> <p>Evaluar la factibilidad y clasificación de prioridades.</p> <p>Ejecutar el plan de adecuación logística atendiendo todos los protocolos de seguridad y adecuación establecidos.</p> <p>Analizar y evaluar los resultados del plan de adecuación logística.</p>

Aprobado Por:



Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Jefe Presidente



Documento preparado por Dirección de Planificación y Desarrollo